

Jurisprudencia

Buenos Aires, 28 de octubre de 2020

Fuente: página web T.F.N.

Procedimiento tributario. Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA). [Res. Gral. A.F.I.P. 4.310/18](#). Plazos para el reintegro por parte del Fisco de los importes retenidos. Juamarita S.A. s/amparo. T.F.N., Sala A.

– [Juamarita S.A. s/amparo](#)